ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Informe de actividades

La finalidad del presente informe es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas en el albergue municipal, ubicado en calle Papudo # 444 comuna de La Ligua.

El siguiente informe hace referencia a los procesos ejecutados durante el mes de marzo de 2026.

Objetivos

El albergue es un servicio que ofrece la Ilustre municipalidad de La Ligua a las personas que se encuentran en situación de calle, el cual tiene por finalidad brindar protección en las épocas de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir los deterioros graves a su salud mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan.

Funciones generales

Mantener la seguridad de los albergados y funcionarios dentro del dispositivo. Teniendo en cuenta que cualquier hecho puntual debe ser informado a monito o coordinador

. **Funciones específicas:**

- Realizar múltiples rondas y fiscalizaciones dentro del albergue.
- Control sobre el ingreso de elementos prohibidos.
- Control sobre el ingreso y salida usuarios.
- Colaborar con el registro de alimentación.

- Redactar su participación en la bitácora diaria.
- Actuar en situaciones de riesgo.
- Apoyo en el desayuno.
- Mantener el orden y la buena convivencia dentro del dispositivo.

I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
DIRECCIÓN SEGURIDAD PUBLICA

DANIEL ENRIQUE CURILEN CORTES

Prestador de Servicios

LA LÍNEA CUYO 9 DE MARZO 2026
TURNO DE 20:00 A 8:00 HORAS
FUNCIONARIO DE TURNO: DANIEL CUNILLÓN

01.-

20:00 HRS. = DE ENTRADA DE TURNO CONFORME A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNCIONARIA CARMEN MORALES.-

02.-

20:10 HRS. = SALIDA DE SUPERVISOR DE LA FUNCIONARIA CARMEN M. 03.-

04.-

20:30 HRS = NOTA GENERAL POR EL DISPOSITIVO LÍN MAYORES NOVEMBRE.-

05.-

21:00 HRS. = INGRESO AUTORIZADO X EL COORDINADOR X LA NOCHE DE LA SRA. BRENDA PAVAS C.I. 22.601.903-0; DOMICILIADA EN HUACHEN, PARCELA 70 LOTE 3.-

06.-

07:00 HRS. = NOTA GENERAL X EL CELULAR LÍN NOV.

07.-

07:30 HRS. = NOTA GENERAL X EL CELULAR LÍN NOV.

08.-

06:00 HRS. = PREPARACION DE LOMEJOR Y DESAYUNO.-

09.-

08:00 HRS. = DE PERSONAL DE SRA. BRENDA PAVAS QUIEN PERMANECIO EN EL ALBERGUE DURANTE LA NOCHE.

8:00 HRS. = 10.-

TERMINO DE TURNO NOCTURNO CONFORME A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

DANIEL CUNILLÓN
DE TURNO

FALTARÁ ANTONIA
COORDINADOR





